

Quillota, 13 de Marzo de 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 3072/VISTOS:**

- Oficio Ordinario N°103/2020 de fecha 03 de Marzo de 2020 de Jefa Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

**Insumo o servicio** : Escritorio en L

Solicitado por : Sandra Morales Navarro, Directora de SECPLAN.

Motivo de Compra : para habilitar espacio laboral para la Funcionaria profesional Sandra Morales.

**Orden de Compra** : 2464-354-CM20

**Monto de Compra** : \$104.720.- IVA Incluido, Fondo Municipal.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°352 de fecha 03/03/2020, Fondo Municipal.

**Razón Social** : AGM Y DIMAD S.A.

Rut : 76.909.170-K

Representante Legal : Mauricio Gacitúa Alfaro

RUT Representante

Domicilio

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	1	(1138540) ESCRITORIO - ESCRITORIO EN L CURVO LÍNEA SF 1800 180 X 110 X 75 1160596	(1138540) ESCRITORIO - ESCRITORIO EN L CURVO LÍNEA SF 1800 180 X 110 X 75; Código: -; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	88.889,00	0,00	0,00	88.889	
								Neto	\$ 88.889
								Dcto.	\$ 889
								Cargos	\$ 0
								Subtotal	\$ 88.000
								19% IVA	\$ 16.720
								Imp. específico	\$ 0
								Total	\$ 104.720

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "Las Entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público. Cabe destacar que para este tipo de insumos, la Municipalidad de Quillota no tiene Contrato de Suministro

- Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
- Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N°352 de fecha 03 de Marzo de 2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$104.720.- IVA Incluido.- **Fondo Municipal**;
- Pedido de Materiales N°03, SECPLAN;
- Orden de Compra 2464-354-CM20;
- La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:**

**AUTORIZASE** la Contratación a través de Convenio Marco para la

adquisición de:

**Insumo o servicio** : Escritorio en L

Solicitado por : Sandra Morales Navarro, Directora de SECPLAN.

Motivo de Compra : para habilitar espacio laboral para la Funcionaria profesional Sandra Morales.

**Orden de Compra** : 2464-354-CM20

**Monto de Compra** : \$104.720.- IVA Incluido, Fondo Municipal.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°352 de fecha 03/03/2020, Fondo Municipal.

**Razón Social** : AGM Y DIMAD S.A.

Rut : 76.909.170-K

Representante Legal : Mauricio Gacitúa Alfaro

RUT Representante

Domicilio



Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	1	(1138540) ESCRITORIO - ESCRITORIO EN L CURVO LÍNEA SF 1800 180 X 110 X 75 1160596	(1138540) ESCRITORIO - ESCRITORIO EN L CURVO LÍNEA SF 1800 180 X 110 X 75; Código: -; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	88.889,00	0,00	0,00	88.889
							Neto	\$ 88.889
							Dcto.	\$ 889
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 88.000
							19% IVA	\$ 16.720
							Imp. específico	\$ 0
							<b>Total</b>	<b>\$ 104.720</b>

**SEGUNDO:**

**ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de

Compra en el portal Mercado Público.

**TERCERO:**

**ADOpte** Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes

para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese dese cuenta



**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal